



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La actividad docente en Río Negro comparte, junto con otras áreas vitales del Estado, la necesidad de reunir toda la normativa que la regula ya que, fuera de la legislación "marco", el sistema vive en una constante construcción jurídica impuesta por su propia dinámica expansiva.

Es sabido que la movilidad de la legislación genera muchas veces confusión y hasta puede causar perjuicios a quienes desconocen lo que se va estructurando como "reglamento" o "contrato de trabajo".

Si bien puede decirse que ha existido con anterioridad la intención de reunir de manera ordenada y sistemática la legislación educativa provincial, a la fecha sólo se cuenta con el libro realizado -por sus propios medios y sin ningún tipo de retribución- por el profesor Héctor Luis Roncallo, actualmente Supervisor de Nivel Medio de la Zona II de la Delegación Alto Valle Centro. El mismo fue editado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, en el año 1998.

Según él mismo lo expresa, su propuesta se orienta a dar respuesta a:

- "- la carencia total de un ordenamiento en la legislación educativa.
- La inseguridad observable, en la mayoría de los docentes, al no tener una visión global de las normas que rigen el sistema educativo.
- El desconocimiento, en general de los asesores legales, de las normativas específicas existentes en educación.
- La trama de difícil interpretación, que arma la diversidad de normas y temáticas que tiene la totalidad del sistema y la necesidad de tratar su simplificación".

De reconocida trayectoria docente y gremial, el profesor Roncallo ha formulado una carpeta de trabajo que es de gran utilidad para quienes, como miembros activos del Sistema Educativo Provincial, requieren información específica de la normativa vigente.

El libro está muy bien organizado y provee, al mismo tiempo que la información pertinente, una guía de ordenamiento que bien puede utilizarse como criterio de clasificación para los archivos de cada institución educativa.

Como rionegrinos y legisladores, debemos valorar este esfuerzo construido al margen de toda voluntad oficial, en el marco de una relación Estado-Docentes que no ha pasado por sus mejores años; este trabajo ha sido realizado en con



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

textos de ajuste y de fuertes restricciones presupuestarias por lo que su realización da cuenta de cuánto han dado y dan al sistema muchos docentes rionegrinos.

Por eso, es importante reconocer los esfuerzos realizados por los docentes que, como el profesor Roncallo, hacen su aporte en tareas que muchas veces pasan inadvertidas en la vida institucional cotidiana; tareas que se realizan como ésta, sin apoyo oficial, por esfuerzo propio y sin ningún tipo de remuneración pero que genera, sin dudas, grandes beneficios a nuestro sistema.

Por ello:

COAUTORES: Ebe Adarraga, José Luis Zgaib, Javier Alejandro
Iud, Guillermo Grosvald



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés legislativo, cultural y educativo el libro "Legislación Educativa de la Provincia de Río Negro" realizado por el profesor Héctor Luis Roncallo, Supervisor de Nivel Medio de la Zona II de la Delegación Alto Valle Centro del Consejo Provincial de Educación.

Artículo 2°.- De forma.